



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 42548 – CD – GEN – FPCS**, de la diputada Peralta, por el cual esta Cámara declara de su interés el trabajo que viene realizando el Centro de Estudios de Derecho Informático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina en la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

de su interés el trabajo que viene realizando el Centro de Estudios de Derecho Informático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina en la ciudad de Rosario, dirigido por la Abogada Laura Cossovich, en el que se abordan los usos de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Sala de la Comisión por Zoom, 21 de abril de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.**